

11/09/2023

Ovalle: Investigación de Fiscalía y PDI deriva en formalización por tráfico de drogas que iba a ser vendida en fiestas patrias y lavado de activos

5 sujetos, 4 de ellos chilenos y un extranjero, fueron formalizados en la investigación de la Fiscalía de Ovalle luego de la incautación de alrededor de 64 kilos de cannabis.

Además, la Fiscalía investiga los delitos de lavado de activos y receptación de vehículo. La policía incautó la cantidad antes dicha de marihuana avaluada en 320 millones de pesos según la PDI, vehículos de alta gama, 4 millones 700 mil pesos en moneda nacional, dólares y euros, entre otras especies.



La investigación que se desarrolló por parte de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado (Brianco), y la Fiscalía de Ovalle, se concentró en la Población La Chimba.

La reunión de antecedentes duró aproximadamente un año a la fecha, con técnicas especiales de análisis criminal, inteligencia policial y autorizaciones judiciales para interceptar teléfonos.

El Prefecto José Carrasco León, jefe de la región policial de Coquimbo, dijo que este decomiso permitió evitar que la droga llegara a consumidores con motivo de fiestas patrias. "Desarticular estas estructuras criminal evidentemente frena su accionar de distribución de drogas hacia la zona central de nuestro país", dijo.

El Subprefecto Miguel Cabezas, jefe de la Brianco, contó que la investigación desarrollada logró determinar la manera en que se usaban los vehículos con "la modalidad de punta de lanza. Eran tres vehículos, dos de ellos de alta gama y uno donde transportaban los 64 kilos de cannabis procesada", dijo.

Los sujetos fueron controlados en sus detenciones, las cuales fueron declaradas legales y formalizados por el fiscal jefe de la comuna ovalina, Carlos Jiménez Villalobos, quien informó los cargos y la petición de prisión preventiva, la cual fue otorgada por el Juzgado de Garantía local. A algunos de ellos se les imputó la receptación de un vehículo.

El Fiscal Regional, Adrián Vega, dijo que todo este procedimiento se enmarca en la mesa de crimen organizado que aúna esfuerzos de instituciones dedicadas a la prevención y a la persecución del delito. "Destacamos este trabajo en conjunto de la PDI y la Fiscalía y se dio con los sujetos que eran los blancos de las investigaciones. La señal es que estamos trabajando, pero en base de información. Estos sujetos andan en la calle, andan en vehículos, existe (el fono) denuncia seguro y hay toda una información de inteligencia que se está analizando. La gente sabe donde se trafica y el llamado es hacer la denuncia en (fono) denuncia seguro o en otra instancia", dijo.

Rubén Quezada, Delegado Presidencial Regional de Coquimbo, agregó que "cuando las autoridades hablamos de trabajo coordinado, intersectorial, estos son los logros de combate al crimen organizado y para proteger a la ciudadanía que no se traduce únicamente en la comercialización de drogas, sino en crímenes violentos. Valoramos y agradecemos el trabajo del Ministerio Público con la PDI".

Tras la formalización de la causa, el Juzgado de Garantía de Oo valle concedió 90 días para el término de las diligencias de investigación.

